

¿Qué es y para qué sirve la licencia federativa?

La licencia federativa de la Federación Castellano Leonesa de Judo y Deportes Asociados (FCYLJYDA) es un documento oficial imprescindible para que los judokas puedan participar en competiciones y actividades deportivas oficiales, garantizando su seguridad, reconocimiento y aval institucional.

Contar con la licencia federativa ofrece múltiples ventajas:

- Permite acceder a competiciones y actividades deportivas oficiales.
- Permite que los progresos en los cinturones, desde blanco hasta marrón, puedan ser homologados y registrados oficialmente para poder acceder al cinturón negro.
- Proporciona cobertura automática de seguro de accidentes deportivos (por lo que es indispensable para la práctica deportiva).**
- También asegura el reconocimiento oficial de los logros deportivos por la FCYLJDA, la Real Federación Española de Judo y D.A. (RFEJYDA) y el Consejo Superior de Deportes (CSD).

Sin la licencia federativa, el deportista no puede participar en competiciones ni actividades oficiales, sus progresos no quedan avalados, y lo más importante, no está protegido por el seguro de accidentes deportivos.

Por ello, obtener la licencia no solo es un requisito para competir, sino que garantiza seguridad, progreso y reconocimiento oficial en el deporte, permitiendo que el esfuerzo y dedicación del judoka estén plenamente respaldados.

¿Cuanto cuesta y cuanto dura la licencia federativa?

La duración de la licencia federativa siempre es de un año. En Castilla y León la duración comprende entre Septiembre y Agosto. Lo correspondiente a un curso escolar.

Los precios siempre se actualizan por parte de la federación a principios de Septiembre de cada curso.

Los precios del curso 2025/2026 para judokas hasta 6º de primaria (Alevín) fue de 40 euros.